

CARGO



TRIBUNAL DE ÉTICA



Lima, 7 de noviembre del 2005

MARCIAL RUBIO CORREA
AV UNIVERSITARIA CUADRA 18

CASO 51-05

150136 - SAN MIGUEL/LIMA/LIMA
5101003833



Señor

Humberto Olaechea Guillen

Presente.

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo y comunicarle que la competencia del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, respecto de los medios de comunicación que no son miembros de la institución, se basa en la aceptación voluntaria del medio denunciado.

Asimismo, le informamos que Radio Líder no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana, en consecuencia, el Tribunal se ve en la necesidad de abstenerse de procesar su solicitud.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c.: - Dr. Marcial Rubio Corréa
Presidente, Tribunal de Ética